MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES URBANAS

09 de Abril de 2026

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 09** **(LAPSO DEL 01 AL 09 DE ABRIL DEL 2026)** **RADICADO No.** 2026581000754451
	FECHA DEL INFORME: 09 DE ABRIL DE 2026
CONTRATO DE COMPRAVENTA No.043-SUADQ-ARM-2025	FECHA FIRMA CONTRATO: 15 DE AGOSTO DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO Y MUNICIÓN VARIOS CALIBRES MENOS LETAL CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL COEUR"

1.1. CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS:

TIPO	FECHA	OBJETO
Modificatorio de aclaratorio N° 001	16-10-2025	**ARTICULO PRIMERO: MODIFÍQUESE** en los considerandos el **PÁRRAFO DOS,** del contrato de compraventa N°043-SUADQ-ARM-2025, la cual quedará así: El presupuesto oficial total para el presente proceso asciende a la suma de **MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.162.636.251,00)**, equivalente a **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (USD 247.369,42)**, excluido el IVA en la importación e incluyendo aranceles y demás impuestos y erogaciones que apliquen, con respaldo presupuestal conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 15425, expedido el 31 de enero de 2025, con cargo a los rubros presupuestales: A-02-01-01-004-010 – Equipo militar y policía. Y A-02-02-01-010-001 – Municiones; recurso 10 y situación de fondo (CSF).

		Moneda del contrato: La moneda del contrato será el dólar estadounidense (USD), de acuerdo con lo establecido en la Circular No. RS20250109002013 del 09 de enero de 2025, expedida por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa, la cual proyectó el valor del dólar en **CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($4.700,00)** para la vigencia 2025. **ARTICULO SEGUNDO: MODIFÍQUESE** el **PARÁGRAFO PRIMERO,** de la **CLÁUSULA SEGUNDA. - VALOR**, del contrato de compraventa N°043-SUADQ-ARM-2025, el cual quedará así: **PARÁGRAFO PRIMERO:** El valor adjudicado se distribuyó de acuerdo con el presupuesto asignado y por el rubro relacionado, en consecuencia, se deberá ordenar liberar, al Jefe de Presupuesto de la Dirección de Adquisiciones la suma de **MIL SEISCIENTOS NUEVE DÓLARES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (USD 1.609,42).** **ARTICULO TERCERO: REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO:** Para el perfeccionamiento de este modificatorio, se requiere la firma de las partes. **ARTICULO CUARTO:** Las demás cláusulas, parágrafos, términos y condiciones del CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 043-SUADQ-ARM-2025, que no hayan sido modificados con el presente documento, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.
Modificatorio N° 002 de (prorroga N°01)	11-11-2025	ARTICULO PRIMERO: MODIFÍQUESE la CLÁUSULA SÉPTIMA- LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE EJECUCIÓN, la cual quedara así: CLÁUSULA SÉPTIMA- LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución se entiende a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución los cuales conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993:

		LUGAR DE ENTREGA: BAABS 2 Batallón de Abastecimientos N° 2, PLAZO DE EJECUCIÓN: hasta el día 19 de diciembre de 2025.
Modificatorio N° 003 de (prorroga N°02)	19-12-2025	ARTICULO PRIMERO: MODIFÍQUESE PARCIALMENTE la CLÁUSULA SÉPTIMA- LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE EJECUCIÓN, la cual quedara así: CLÁUSULA SÉPTIMA- LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución se entiende a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución los cuales conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, son: - Perfeccionamiento: Se da cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito (artículo 41 de la Ley 80 de 1993 LUGAR DE ENTREGA: BAABS 2 Batallón de Abastecimientos N° 2, PLAZO DE EJECUCIÓN: hasta el día 20 de marzo de 2025.
Modificatorio N° 004 de (prorroga N°03)	20-03-2026	RTICULO PRIMERO: MODIFÍQUESE la CLÁUSULA SÉPTIMA- LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE EJECUCIÓN, la cual quedara así: CLÁUSULA SÉPTIMA- LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución se entiende a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución los cuales conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, son: - Perfeccionamiento: Se da cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito (artículo 41 de la Ley 80 de 1993) LUGAR DE ENTREGA: BAABS 2 Batallón de Abastecimientos N° 2, PLAZO DE EJECUCIÓN: hasta el día 10 DE ABRIL LDE 2026.

1.2. RELACION DE SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ÍTEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	FICHA O NORMA TÉCNICA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO EXCLUIDO EL IVA EN LA IMPORTACIÓN - DPU	VALOR TOTAL EXCLUIDO EL IVA EN LA IMPORTACIÓN - DPU
1	44720	LANZADOR PARA MUNICIÓN MENOS LETAL CALIBRE 37/38	NTMD-0374	UNIDAD	22	USD 2.494,00	USD 54.868,00
2	4474040	MUNICIÓN DE GAS CS DE 37/38 MILÍMETROS	NTMD-0349	UNIDAD	4511	USD 36,00	USD 162.396,00
3	4474005	GRANADA DE MANO GAS LACRIMÓGENO	NTMD-0030-A2	UNIDAD	154	USD 65,00	USD 10.010,00
4	4474005	GRANADA ATURDIMIENTO	NTMD-0350	UNIDAD	134	USD 69,00	USD 9.246,00
5	4474005	GRANADA HUMO VARIOS COLORES	NTMD-0305	UNIDAD	154	USD 60,00	USD 9.240,00
TOTAL				USD$245.760.00			

2. VALOR DEL CONTRATO: USD$245.760.00

VALOR TOTAL VIGENCIA 2025: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA DOLARES (USD 245.760.00) EXCLUIDO DEL IVA EN LA IMPORTACIÓN.

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR EN DÓLARES

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN DOLARES	VALOR EN USD GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL (DOLARES)
PRINCIPAL	USD$245.760.00	----------	USD$245.760.00
ADICION	USD $0.00		USD$0.00
VALOR TOTAL	USD$245.760.00	----------	USD$245.760.00

2.2. SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

CLÁUSULA TERCERA. - FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: EL M.D.N - Ejército Nacional – DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES se compromete a cancelar el valor de resultante de la adjudicación excluida del IVA en la importación y todos los impuestos de ley que aplican de la siguiente forma así: **PAGO TOTAL**: Se realizará un pago total contra entrega total equivalente a la recepción de los bienes adquiridos, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante.

2. Elaboración, suscripción, y cargue del acta de inicio en la plataforma del SECOP II por parte del supervisor.
3. Informe del Supervisor del contrato.
4. Factura y/o cuenta de cobro. (Si es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016)
5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
7. Verificación por parte del MDN- Ejército Nacional del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley
8. Acta de recibo a entera satisfacción de los Bienes, por parte MDN- Ejército Nacional. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el contratista, en la cual entre otros aspectos debe constar el cumplimiento de la cláusula de catalogación OTAN por parte del contratista (si aplica).

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN PESOS	OBLIGACIÓN N°	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO N°.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
Pago total	2025	USD $245.760.00						USD $245.760.00
TOTAL SALDO ACUERDO		USD $245.760.00						USD $245.760.00
TOTAL ADICION								
TOTAL		USD $245.760.00						USD $245.760.00

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP N°.	FECHA CDP	CRP N°.	FECHA CRP	VALOR
A-02-01-01-004-010EQUIPO MILITAR Y POLICIA	2025	15425	31/01/2025	545525	26/08/2025	USD $54.868.00
A-02-02-01-010-001 MUNICIONES	2025	15425	31/01/2025	545525	26/08/2025	USD$ 190.892.00
	VALOR TOTAL EN PESOS					**USD $245.760.00**

Al contestar, cite este número

Radicado No.2026581000754451 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-COEUR

3. SITUACIÓN DE ENTREGAS:

ENTREGA MATERIAL FACTURA No 2026-043 DE FECHA 08/03/2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	REF	COND	VALOR	VALOR TOTAL
1	MUNICIÓN DE GAS CS DE 37/38 MILÍMETROS	4.511	3233	NE	35,80 USD	161.493,80 USD
2	GRANADA DE MANO GAS LACRIMÓGENO	154	5230	NE	64,30 USD	9.902,20 USD
3	GRANADA ATURDIMIENTO	134	7290M	NE	68,15 USD	9.132,10 USD
4	GRANADA HUMO VARIOS COLORES	154	6210	NE	59,30 USD	9.132,20 USD
TOTAL FOB						189.660,30 USD
FREIGHT						656,00 USD
INSURANCE						350,45 USD
OTHER COSTS						225,25 USD
TOTAL USD						190.892,00 USD

ENTREGA MATERIAL FACTURA No 2026-044 DE FECHA 08/03/2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	REF	COND	VALOR	VALOR TOTAL
1	LANZADOR PARA MUNICIÓN MENOS LETAL CALIBRE 37/38	22	L137-3	NE	2.417,32 USD	53.181,04 USD
TOTAL FOB						53.181,04 USD
FREIGHT						1.000,00 USD
INSURANCE						306,96 USD
OTHER COSTS						380,00 USD
TOTAL USD						54.868,00 USD

MATERIAL SIN COSTO (PARA SER EMPLEADO EN LAS PRUEBAS)

ENTREGA MATERIAL FACTURA No 2026-043-A DE FECHA 08/03/2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	COND	VALOR	VALOR TOTAL
1	MUNICIÓN DE GAS CS DE 37/38 MILÍMETROS	13	NE	20,00 USD	260,00 USD
2	GRANADA DE MANO GAS LACRIMÓGENO	3	NE	20,00 USD	60,00 USD
4	GRANADA HUMO VARIOS COLORES	4	NE	20,00 USD	80,00 USD
TOTAL FOB					400,00 USD
FREIGHT					30,30 USD
INSURANCE					20,00 USD
OTHER COSTS					20,00 USD
TOTAL USD					470,30 USD

Al contestar, cite este número

Radicado No.2026581000754451 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-COEUR

RELACIÓN DEL MATERIAL QUE TIENE SERIAL ASÍ:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	DOCUMENTO	NUMERO SERIE			CONTRATO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1	LANZADOR PARA MUNICIÓN MENOS LETAL CALIBRE 37/38	2026-043	LSK042	LSK049	LSK056	043-SUADQ-ARM-2025	22	EA
			LSK043	LSK050	LSK057			
			LSK044	LSK051	LSK058			
			LSK045	LSK052	LSK059			
			LSK046	LSK053	LSK060			
			LSK047	LSK054	LSK061			
			LSK048	LSK055	LSK062			
			TOTAL: 22		LSK063			

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	DOCUMENTO	NUMERO				CONTRATO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1	GRANADA ATURDIMIENTO	2026-043	F976296	F976329	F976362	F976395	043-SUADQ-ARM-2025	134	EA
			F976297	F976330	F976363	F976396			
			F976298	F976331	F976364	F976397			
			F976299	F976332	F976365	F976398			
			F976300	F976333	F976366	F976399			
			F976301	F976334	F976367	F976400			
			F976302	F976335	F976368	F976401			
			F976303	F976336	F976369	F976402			
			F976304	F976337	F976370	F976403			
			F976305	F976338	F976371	F976404			
			F976306	F976339	F976372	F976405			
			F976307	F976340	F976373	F976406			
			F976308	F976341	F976374	F976407			
			F976309	F976342	F976375	F976408			
			F976310	F976343	F976376	F976409			
			F976311	F976344	F976377	F976410			
			F976312	F976345	F976378	F976411			
			F976313	F976346	F976379	F976412			
			F976314	F976347	F976380	F976413			
			F976315	F976348	F976381	F976414			
			F976316	F976349	F976382	F976415			
			F976317	F976350	F976383	F976416			
			F976318	F976351	F976384	F976417			
			F976319	F976352	F976385	F976418			
			F976320	F976353	F976386	F976419			
			F976321	F976354	F976387	F976420			
			F976322	F976355	F976388	F976421			
			F976323	F976356	F976389	F976422			
			F976324	F976357	F976390	F976423			
			F976325	F976358	F976391	F976424			
			F976326	F976359	F976392	F976425			
			F976327	F976360	F976393	F976426			
			F976328	F976361	F976394	F976427			
			TOTAL: 134			F976428			
						F976429			

-El día 08 de Abril del 2026, mediante informe técnico radicado bajo el número 2026581010945783 de Fecha 08 de Abril del 2026 se realizan las pruebas al material al interior del Fuerte Militar de Tolemaida con presencia del Superior del Contrato, Evaluador Técnico, Almacenista del BAABS2, Inspector Delegado del Material del BAABS2 y del señor Contratista señor José Forero Carvajal Representante Legal.

-Mediante Acta de entrega de Material bajo radicado No. 2026581005323556 el Suscrito Supervisor del Contrato hace la entrega del material al Almacenista del Batallón de Abastecimiento No.2 (BAABS2), quien a su vez emite el Acta de Recepción de Material bajo radicado No. 05328816 de fecha 08 de Abril del 2026.

Con base a lo anterior se emite acta de recibo a satisfacción del material radicada bajo el número 2026581005247106 de fecha 08 de Abril del 2026.

3.1. BALANCE DE BIENES RECIBIDOS POR RUBROS Y POR RECURSOS

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
A-02-01-01-004-010EQUIPO MILITAR Y POLICIA	10	CSF	USD $54.868.00	$ -	USD $54.868.00	$ -
A-02-02-01-010-001 MUNICIONES	10	CSF	USD$ 190.892.00	$ -	USD$ 190.892.00	$ -
TOTAL RUBRO CRP			USD$245.760.00	$ -	USD$245.760.00	$ -

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
ENTREGA TOTAL	09/04/2026	USD$245.760.00
TOTAL DE BIENES RECIBIDOS	09/04/2026	USD$245.760.00
PENDIENTE POR RECIBIR		$ 00.00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		USD$245.760.00
VALOR ADICION		$ 00.00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		USD$245.760.00

4. RESUMEN DE PÓLIZAS

CONTRATO PRINCIPAL
Garantía única de cumplimiento **No 14-44-101242391 ANEXO 0**
Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT. 860.009.578-6**
Fecha de expedición: **19 DE AGOSTO DE 2025**
Acta de aprobación: **2025432025680953**
Fecha de aprobación: **21 DE AGOSTO DE 2025**

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	15/08/2025	10/03/2026	USD$73.728.00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	SI AMPARA 3 AÑOS, O MESES Y O DIAS		USD$49.152.00

MODIFICATORIO No. 2 FECHA :11 DE NOVIEMBRE DE 2025

Garantía única de cumplimiento **No 14-44-101242391 ANEXO 1**
Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT. 860.009.578-6**
Fecha de expedición: **11 DE NOVIEMBRE DE 2025**
Acta de aprobación: **2025432035464163**
Fecha de aprobación: **13 DE NOVIEMBRE DE DE 2025**

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	15/08/2025	30/04/2026	USD$73.728.00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	SI AMPARA 3 AÑOS, O MESES Y O DIAS		USD$49.152.00

MODIFICATORIO No. 3 FECHA :19 DE DICIEMBRE DE 2025

Garantía única de cumplimiento **No 14-44-101242391 ANEXO 2**
Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT. 860.009.578-6**
Fecha de expedición: **22 DE DICIEMBRE DE 2025**
Acta de aprobación: **2025432017615566**
Fecha de aprobación: **23 DE DICIEMBRE DE 2025**

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	15/08/2025	20/07/2026	USD$73.728.00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	SI AMPARA 3 AÑOS, O MESES Y O DIAS		USD$49.152.00

MODIFICATORIO No. 4 FECHA :20 DE MARZO DE 2026

Garantía única de cumplimiento **No 14-44-101242391 ANEXO 3**
Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT. 860.009.578-6**
Fecha de expedición: **20 DE MARZO DE 2026**
Acta de aprobación: **2026432009106823**
Fecha de aprobación: **21 DE MARZO DE 2026**

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	15/08/2025	20/08/2026	USD$73.728.00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	SI AMPARA 3 AÑOS, O MESES Y O DIAS		USD$49.152.00

5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

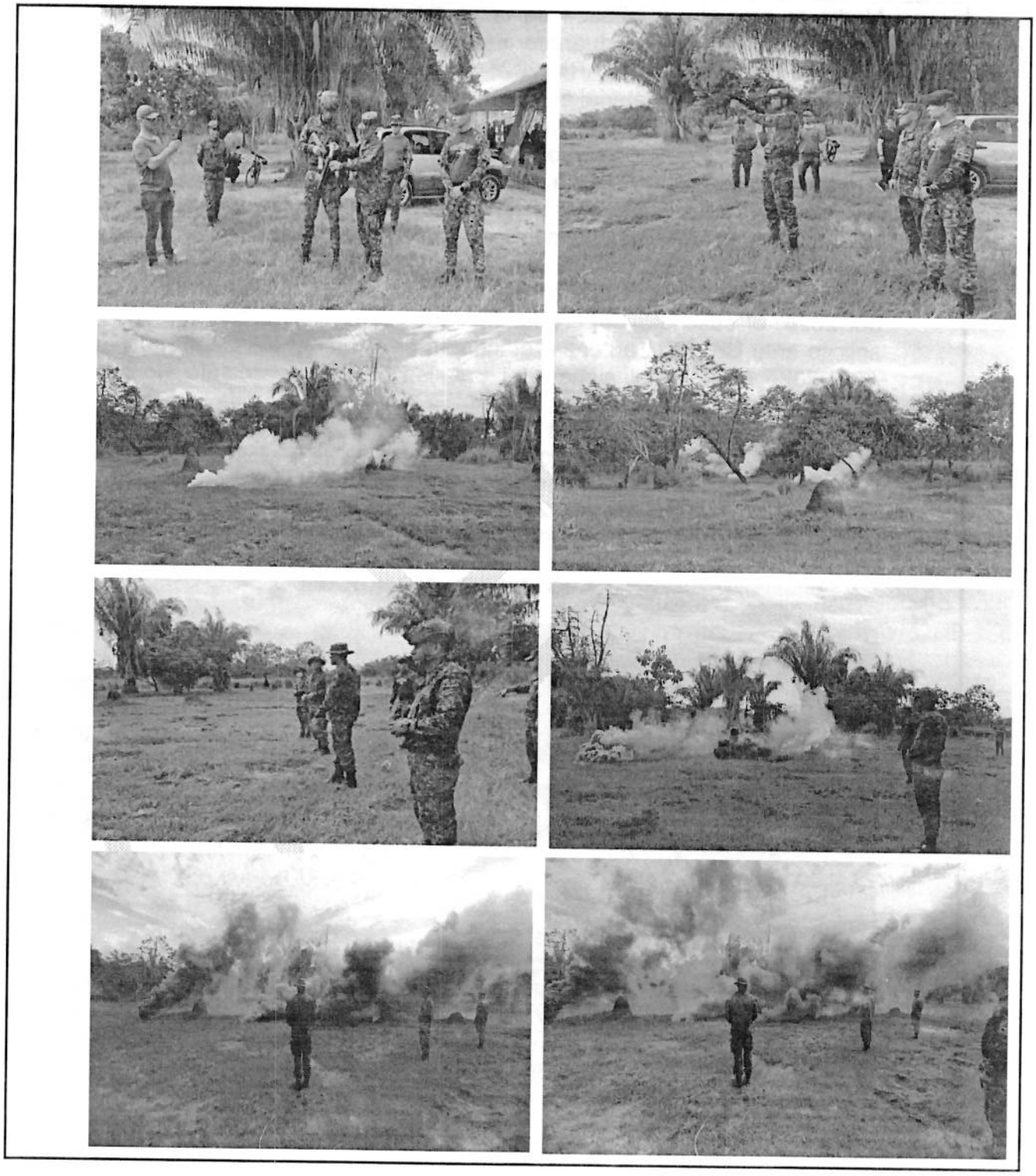
- Mediante oficio radicado bajo el No. 2026581000709281 de Fecha 02 de Abril del 2026, el suscripto Supervisor del Contrato a través del Comando del COEUR solicita al señor Brigadier General Comandante de la Decimotercera Brigada del Ejército Nacional el apoyo mediante una escolta militar física para trasladar el material del Contrato No.043-SUADQ-ARM-2025 desde el Almacén de Aduanas del Ejército Nacional, ubicado en las instalaciones del Cantón Militar Norte hasta las instalaciones del Batallón de Abastecimiento No.2 ubicado en el Fuerte Militar de Tolemaida.
- Mediante oficio radicado bajo el No. 2026581000715021 de Fecha 06 de Abril del 2026, el suscripto Supervisor del Contrato a través del Comando del COEUR solicita al señor Brigadier General Comandante de la Decimotercera Brigada del Ejército Nacional el apoyo mediante una escolta militar física para trasladar el material del Contrato No.043-SUADQ-ARM-2025 desde el Almacén de Aduanas del Ejército Nacional, ubicado en las instalaciones del Cantón Militar Norte hasta las instalaciones del Batallón de Abastecimiento No.2 ubicado en el Fuerte Militar de Tolemaida.
- Mediante radiograma radicado bajo el No. 2026581010519573 de Fecha 06 de Abril del 2026, el suscripto Supervisor del Contrato a través del Comando del COEUR solicita ante JEMOP y CENAE autorizar la marcha táctica por carretera para trasladar el Material del Contrato No.043-SUADQ-ARM-2025 desde el Almacén de Aduanas del Ejército Nacional, ubicado en las instalaciones del Cantón Militar Norte hasta las instalaciones del Batallón de Abastecimiento No.2 ubicado en el Fuerte Militar de Tolemaida.
- Mediante oficio radicado bajo el No. 2026581000727331 de Fecha 06 de Abril del 2026, el suscripto Supervisor del Contrato solicita a la señora Brigadier General Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional la salida del Material del Contrato No.043-SUADQ-ARM-2025 del almacén de aduanas del Ejercito Nacional para ser trasladado al Batallón de Abastecimiento No.2 ubicado en el Fuerte Militar de Tolemaida y de esta manera poder ser entregado para su correspondiente pruebas recepción y emisión del acta del recibo a satisfacción.

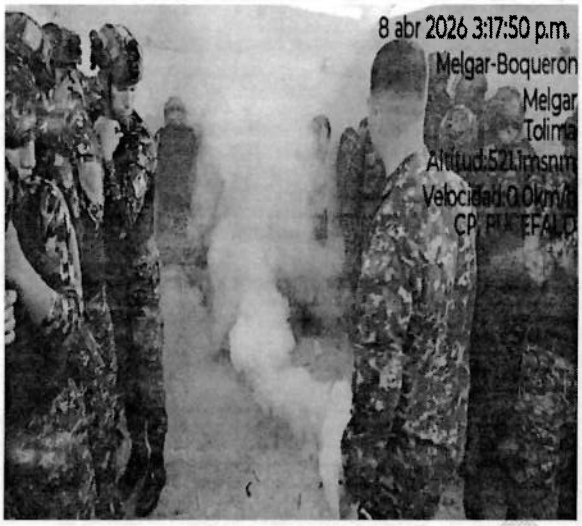
- Mediante acta No. 00525523 de fecha 07 de Abril del 2026 el Sargento Segundo Almacenista Deposito Aduanero Ejército Nacional hace entrega del material del Contrato No.043-SUADQ-ARM-2025 al suscrito Mayor Supervisor del Contrato para que este traslade el material al BAABS2.
- El día 07 de Abril del 2026 el suscrito Supervisor del Contrato inicia marcha táctica por carretera con el señor Sargento Viceprimero Evaluador Técnico y Representante Legal (Contratista) con apoyo escolta militar física a cargo de la BR13 desde las instalaciones del Almacén de Aduanas del Ejército Nacional, ubicado en el Cantón Militar Norte hasta las instalaciones del Batallón de Abastecimiento No.2 ubicado en el Fuerte Militar de Tolemaida.
- Mediante radiograma radicado bajo el No. 2026581010746453 de Fecha 08 de Abril del 2026, el suscripto Supervisor del Contrato a través del Comando del COEUR solicita ante BRLOG2 autorizar el ingreso del Material del Contrato No.043-SUADQ-ARM-2025 a las instalaciones del Batallón de Abastecimiento No.2 ubicado en el Fuerte Militar de Tolemaida.
- El día 08 de Abril del 2026, mediante informe técnico radicado bajo el número 2026581010945783 de Fecha 08 de Abril del 2026 se realizan las pruebas al material al interior del Fuerte Militar de Tolemaida con presencia del Superior del Contrato, Evaluador Técnico, Almacenista del BAABS2, Inspector Delegado del Material del BAABS2 y del señor Contratista señor José Forero Carvajal Representante Legal

REGISTRO FOTOGRÁFICO











- Mediante Acta de entrega de Material bajo radicado No. 2026581005323556 de fecha 08 de Abril del 2026, el Suscrito Supervisor del Contrato hace la entrega del material al señor Subteniente Almacenista del Batallón de Abastecimiento No.2 (BAABS2).

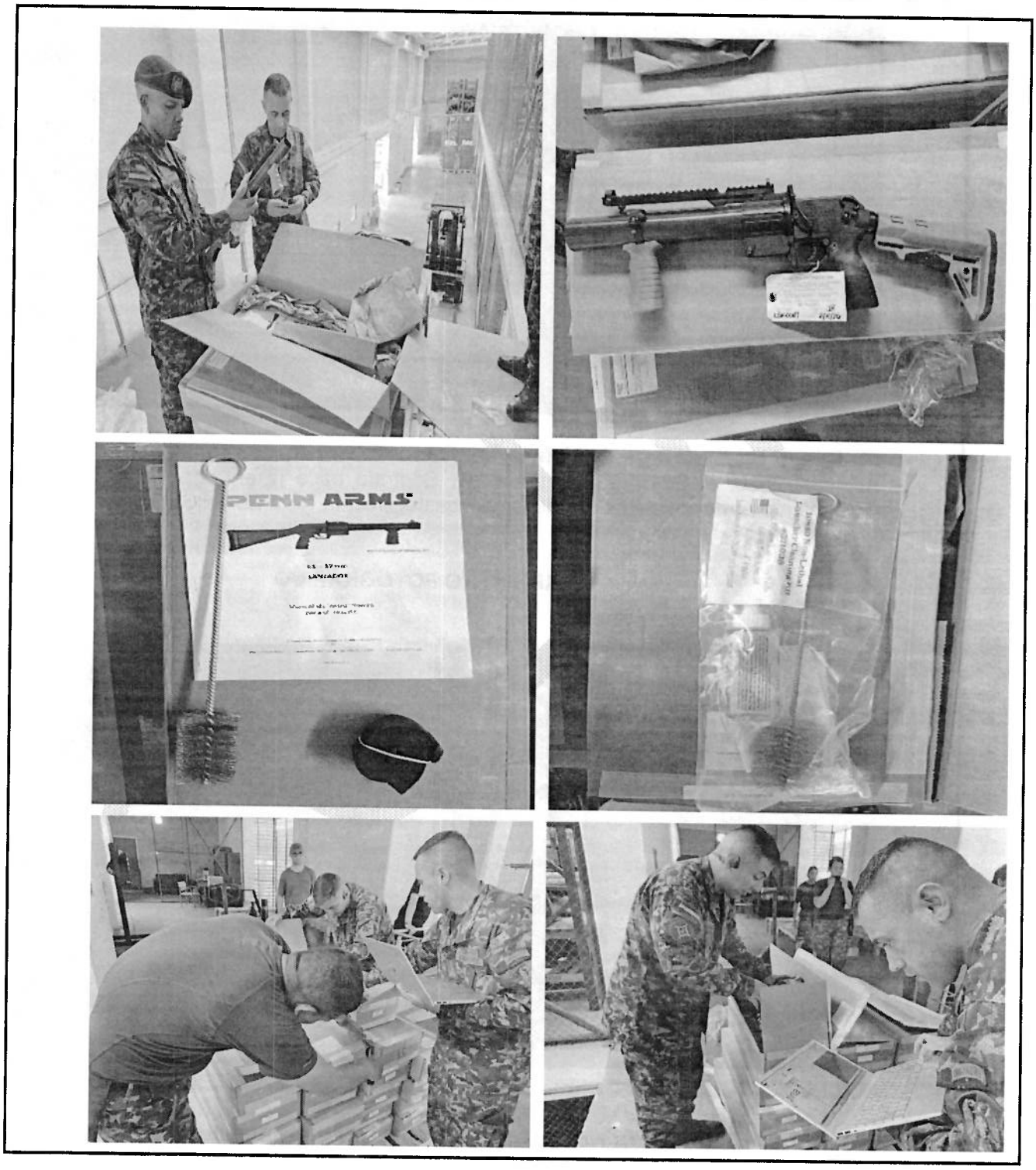
REGISTRO FOTOGRÁFICO





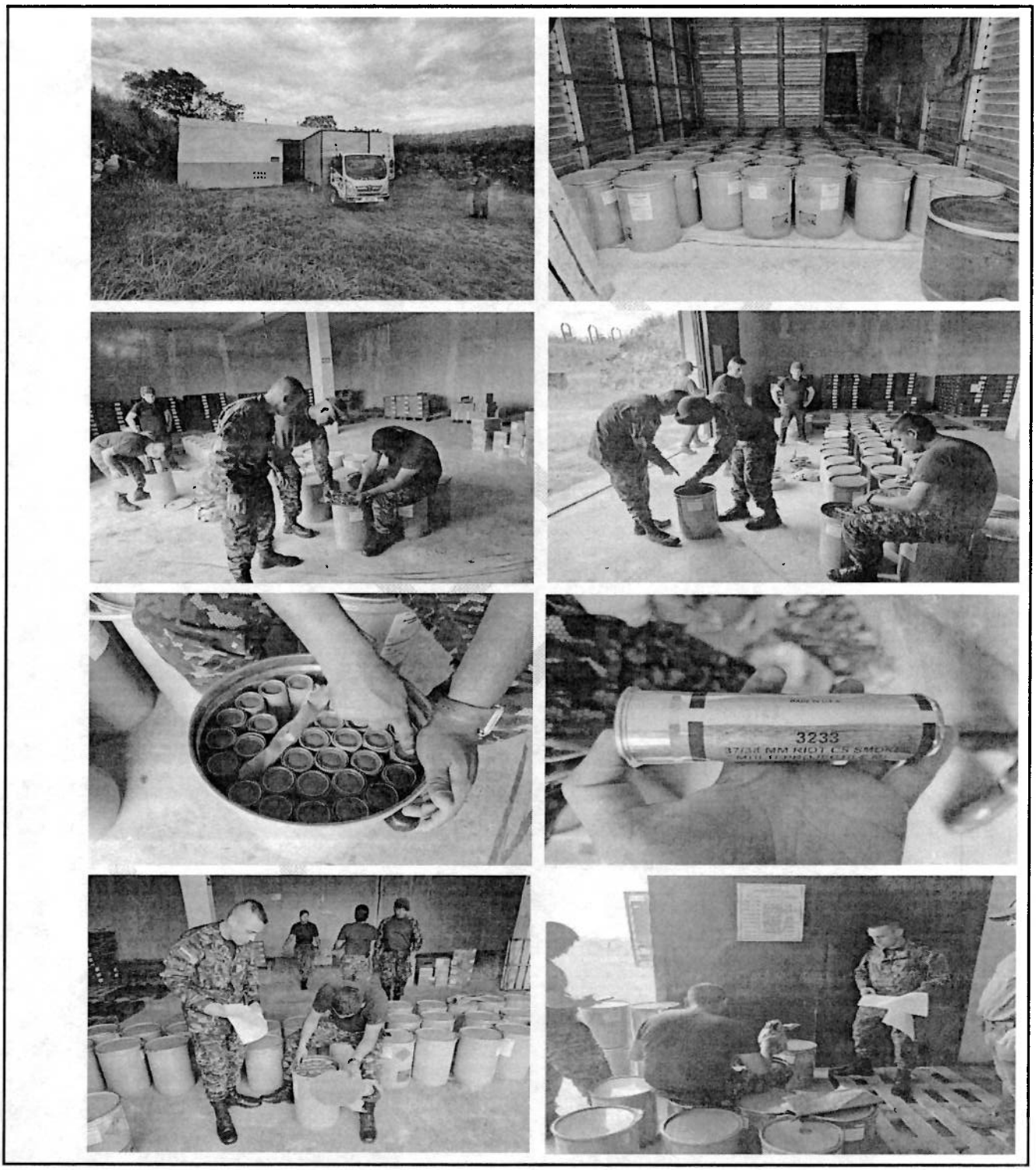
Al contestar, cite este número

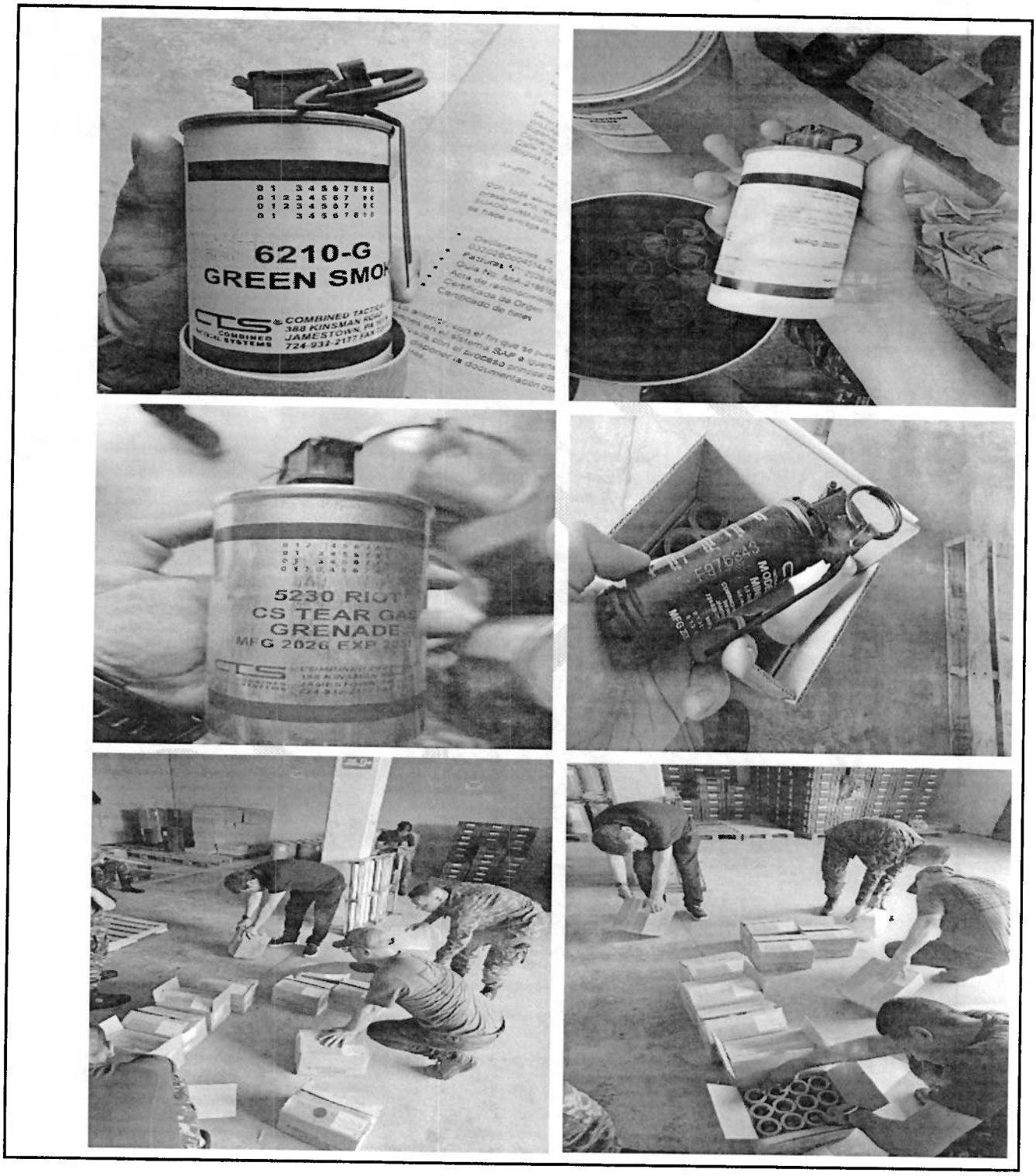
Radicado No.2026581000754451 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-COEUR



Al contestar, cite este número

Radicado No.2026581000754451 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-COEUR




6210-G
GREEN SMO
COMBINED TACTICAL SYSTEMS
388 KINSMAN RD
JAMESTOWN PA
724-932-2177
5230 RIOT
CS TEAR GA
GRENADE
MFG 2026 EXP





- Mediante Acta de Recepción de Material bajo radicado No. 05328816 de fecha 08 de Abril del 2026 el señor Subteniente Almacenista del Batallón de Abastecimiento No.2 (BAABS2) hace la recepción del material.
- Con base a lo anterior el suscrito Supervisor del Contrato y el señor JOSE ORLANDO FORERO CARVAJAL Representante Legal Importadora y Comercializadora RIBER SAS Apoderada Colombia HIGH PERFORMANCE DIESEL CORP emiten la correspondiente Acta de Recibo a Satisfacción radicada bajo el número **2026581005247106** de fecha 08 de Abril del 2026.

6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL	% EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCION FINANCIERA
USD $245.760.00	100%	00 %

7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

OMITIDO

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

- Se está realizando seguimiento a la ejecución del contrato con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el mismo, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución establecido es hasta el 10 de Abril del 2026.

9. ANEXOS AL INFORME

- Oficio radicado bajo el No. 2026581000709281 de Fecha 02 de Abril del 2026
- Oficio radicado bajo el No. 2026581000715021 de Fecha 06 de Abril del 2026
- Radiograma radicado bajo el No. 2026581010519573 de Fecha 06 de Abril del 2026.
- Oficio radicado bajo el No. 2026581000727331 de Fecha 06 de Abril del 2026.
- Acta de entrega material No. 00525523 de fecha 07 de Abril del 2026.
- Radiograma radicado bajo el No. 2026581010746453 de Fecha 08 de Abril del 2026.
- Informe técnico radicado bajo el número 2026581010945783 de Fecha 08 de Abril del 2026.
- Acta de entrega de Material bajo radicado No. 2026581005323556 de Fecha 08 de Abril del 2026.
- Acta de Recepción de Material bajo radicado No. 05328816 de fecha 08 de Abril del 2026.
- Acta de Recibo a Satisfacción radicada bajo el número **2026581005247106** de fecha 08 de Abril del 2026.

Firma,

Mayor. **QUINTERO GONZALEZ WILLIAM FERNANDO**
Cargo: Oficial de Planes Futuros COEUR (E)
Supervisor Contrato N°. 043-SUADQ-ARM-2025
Celular: 3112886159
Email William.quinterogo@ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES URBANAS

Al contestar, cite este número
Radicado N° 2026581000709281: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-COEUR-29.57

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

No. RADICADO:
FECHA: 04-04-26 HORA: 09:54
RECIBIDO: Registro 3213

Bogotá D.C., 02 de Abril de 2026

Señor Brigadier General
CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ PÁEZ
Comandante Décima Tercera Brigada del Ejército Nacional
Calle 106 # 7-80 Cantón Militar Norte
Bogotá DC

Asunto: Solicitud apoyo autorización escolta material clasificado

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Brigadier General Comandante de la Décima Tercera Brigada del Ejército Nacional, autorice a quien corresponda el apoyo con una escolta militar, para el día Lunes 0618:00ABR2026, con el fin de transportar material clasificado correspondiente al Contrato No.043-SUADQ-ARM-2025 cuyo objeto es "Adquisición de armamento y munición varios calibres menos letal con Destino al Ejército Nacional", así:

VEHÍCULO CON MATERIAL	TIPO VEHÍCULO Y PLACA	CONDUCTOR CEDULA	RUTA	MANDO	TIPO MATERIAL	CANTIDAD
01 Vehículo Civil	Camión Furgón Placa KOL358 Color Blanco	Señor Juan Roberto Acosta Díaz CC 79.612.308	Bogotá – Fuerte Militar Tolemaida	MY. Quintero Gonzalez William Fernando (3112886159)	Lanzador Para Munición Menos Letal Calibre 37/38	22
					Munición de Gas CS de 37/38 Milímetros	4511
					Granada de Mano Gas Lacrimógeno	154
					Granada Aturdimiento	134
					Granada Humo Varios Colores	154

Respetuosamente,

Coronel. RAFAEL ANDRÉS TRIVIÑO BARRERA
Comandante del Comando de Operaciones Especiales Urbanas

Elaboró: MY. William Quintero
Oficial de Inteligencia y Contrainteligencia COEUR

Revisó: MY. William Quintero
Oficial de Inteligencia y Contrainteligencia COEUR

Vo. Bo.: MY. Alexander Henao
Oficial de Operaciones con Funciones de JEM COEUR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES URBANAS

Al contestar, cite este número
Radicado N° 2026581000715021: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-COEUR-29.25

FUERZAS MILITARES EJÉRCITO ...
No. RADICADO:
FECHA: 06-04-2026 HORA: 11:10
RECIBIDO: Registro B2

Bogotá D.C., 06 de Abril de 2026

Señor Brigadier General
CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ PÁEZ
Comandante Décima Tercera Brigada del Ejército Nacional
Calle 106 # 7-80 Cantón Militar Norte
Bogotá DC

Asunto: Solicitud apoyo autorización escolta material clasificado

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Brigadier General Comandante de la Décima Tercera Brigada del Ejército Nacional, autorice a quien corresponda el apoyo con una escolta militar, para el día Martes 0718:00ABR2026, con el fin de transportar material clasificado correspondiente al Contrato No.043-SUADQ-ARM-2025 cuyo objeto es "Adquisición de armamento y munición varios calibres menos letal con Destino al Ejército Nacional", así:

VEHÍCULO CON MATERIAL	TIPO VEHÍCULO Y PLACA	CONDUCTOR CEDULA	RUTA	MANDO	TIPO MATERIAL	CANTIDAD
01 Vehículo Civil	Camión Furgón Placa KOL358 Color Blanco	Señor Juan Roberto Acosta Díaz CC 79.612.308	Bogotá – Fuerte Militar Tolemaida	MY. Quintero González William Fernando (3112886159)	Lanzador Para Munición Menos Letal Calibre 37/38	22
					Munición de Gas CS de 37/38 Milímetros	4511
					Granada de Mano Gas Lacrimógeno	154
					Granada Aturdimiento	134
					Granada Humo Varios Colores	154

Respetuosamente,

Coronel. RAFAEL ANDRES TRIVIÑO BARRERA
Comandante del Comando de Operaciones Especiales Urbanas

Elaboró: MY. William Quintero
Oficial de Inteligencia y Contrainteligencia COEUR

Revisó: MY. William Quintero
Oficial de Inteligencia y Contrainteligencia COEUR

Vo. Bo.: MY. Alexander Henao
Oficial de Operaciones con Funciones de JEM COEUR

AUTORIZADO
Oficial de Contrainteligencia

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES URBANAS

PATRIA HONOR LEALTAD

Al contestar, cite este número

RADIOGRAMA

Bogotá D.C, 06 de abril de 2026

DE : COEUR

PARA : JEMOP - CENAE

No **2026581010519573** MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP- COEUR - C3 - 81.1 X PERMÍTOME INFORMAR ESE COMANDO X PERSONAL COEUR ORGANIZADO 01-01-00 MANDO MY QUINTERO GONZÁLEZ WILLIAM FERNANDO CC 1022337152 CEL 3112886159 X SUPERVISOR CONTRATO 043 - SUADQ ARM-2025 X INICIA MARCHA TÁCTICA CARRETERA X 01 VEHÍCULO TIPO FURGÓN PLACA KOL-358 COLOR BLANCO X CONDUCTOR CIVIL JUAN ROBERTO ACOSTA DÍAZ CC 79612308 X 01 VEHÍCULO MAZDA 3 COLOR ROJO PLACA HHY-870 CONDUCTOR JOSÉ ORLANDO FORERO CARVAJAL CC 79461139 – CIVIL GERMAN AUGUSTO PUENTE ECHEVERRI CC 79749094 X REPRESENTANTE LEGAL HIGH PERFORMANCE DIESEL CORP X RUTA BOGOTÁ – FUERTE MILITAR TOLEMAIDA X RETORNO DÍA 0812:00HRSABR2026 X RUTA FUERTE MILITAR TOLEMAIDA – BOGOTÁ X ESCOLTA MILITAR COORDINADA BR13 X FIN REALIZAR ENTREGA MATERIAL CLASIFICADO BAABS2 X CR RAFAEL ANDRÉS TRIVIÑO BARRERA X COMANDANTE COEUR X

Coronel RAFAEL ANDRÉS TRIVIÑO BARRERA
Comandante Comando de Operaciones Especiales urbanas

Elaboró: SV. Pedro Guerrero
Suboficial Operaciones COEUR

Revisó: MY. Alexánder Henao
Oficial Operaciones COEUR

Vo. Bo: MY. Alexánder Henao
Oficial Operaciones COEUR

Nuestro Compromiso es con Colombia

Calle 106 N°7- 80 – Cantón Militar Norte
Bogotá D.C.
www.ejercito.mil.co -coeur@ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES URBANAS

PATRIA HONOR LEALTAD

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026581000727331: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-COEUR

Bogotá, D.C, 06 de Abril de 2026

Señora Brigadier General
MARTHA ROCIO DAVID BASTIDAS
Comandante Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional
Carrera 50 No. 18-92 – Barrio Puente Aranda
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Autorización Salida y Traslado del Material Contrato No. 043-SUADQ-ARM-2025.

De manera respetuosa me permito solicitar a la Señora Brigadier General Comandante del Comando de Adquisiciones, autorizar la salida y traslado del material correspondiente al Contrato No. 043-SUADQ-ARM-2025 desde el Depósito Aduanero (Cantón Norte - Aeronáutico - Embarcaduría Militar), el día 07 de Abril de 2026 a las 16:00 horas; con el fin de trasladarlo mediante escolta militar coordinada con la BR13 hasta las instalaciones del Fuerte Militar de Tolemaida al Batallón de Abastecimiento No.2 (BAABS2), para realizar la entrada y entrega del material, de esta manera efectuar las prueba y recibo a satisfacción de los elementos, de acuerdo a lo establecido en el contrato.

Respetuosamente,

Mayor. QUINTERO GONZALEZ WILLIAM FERNANDO
Supervisor Contrato N° 043-SUADQ-ARM-2025

RESTRINGIDO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICEX-20.2

N°00525523

ACTA DE ENTREGA MATERIAL DOCUMENTO DE TRANSPORTER No MIA-2166155

Lugar y Fecha: Bogotá D.C., 07 de Abril de 2026.

Intervienen:
MY.QUINTERO GONZALEZ WILLAM FERNANDO
Supervisor Contrato 043-SUADQ-ARM-2025.
SS.RINCON BONILLA RICHAR SMITH
Almacenista Depósito Aduanero Ejército

ASUNTO: Acta de entrega del material llegado con guia aérea No No.MIA-2166155 con manifiesto N°116575016766630 de fecha 5/03/2026 y nacionalizado mediante declaracion de importación No 302026000431519-1 fecha 03/20/2026, que hace el almacenista depósito aduanero del Ejército al Supervisor, Segun contrato 043-SUADQ-ARM-2025.

MATERIAL CON COSTO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	DOCUMENTO N° FACTURA	P/N	S/N					NSN	CONTRATO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	LANZADOR PARA MUNICIÓN MENOS LETAL CALIBRE 37/38	2026-043							-	043-SUADQ-ARM-2025	22	EA
2	MUNICIÓN DE GAS CS DE 37/38 MILÍMETROS	2026-043								043-SUADQ-ARM-2025	4511	EA
3	GRANADA DE MANO GAS LACRIMÓGENO	2026-043								043-SUADQ-ARM-2025	154	EA
4	GRANADA ATURDIMIENTO	2026-043								043-SUADQ-ARM-2025	134	EA
5	GRANADA HUMO VARIOS COLORES	2026-043								043-SUADQ-ARM-2025	154	EA

CANTIDAD BULTOS 2
PESO TOTAL 1513

MATERIAL SIN COSTO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	DOCUMENTO N° FACTURA	P/N	S/N					NSN	CONTRATO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	MUNICIÓN DE GAS CS DE 37/38 MILÍMETROS	2026-043-A		-	-	-	-	-	-	043-SUADQ-ARM-2025	13	EA
2	GRANADA DE MANO GAS LACRIMÓGENO	2026-043-A		-	-	-	-	-	-	043-SUADQ-ARM-2025	3	EA
3	GRANADA HUMO VARIOS COLORES	2026-043-A		-	-	-	-	-	-	043-SUADQ-ARM-2025	4	EA
									TOTAL		20	

CANTIDAD BULTOS	1
PESO TOTAL	**20**
PESO GUIA	1533 KLG
CANTIDAD BULTOS	3
PESO TOTAL GUIA	**1533 KLG**

OBSERVACIONES : EL MATERIAL FUE VERIFICADO POR EL SUPERVISOR CONTRATO, EMPRESA HIGH PERFORMANCE DIESEL CORP. SEGUN CONTRATO 043-SUADQ-ARM-2025.. ACUERDO A FACTURA-MANIFESTANDO QUE EL MATERIAL LLEGO

No siendo mas el motivo de la presente, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervienen.

PESO TOTAL GUIA **0**

OBSERVACIONES : EL MATERIAL FUE VERIFICADO POR EL SUPERVISOR CONTRATO, EMPRESA U.S ORDNANCE. SEGUN CONTRATO 033-SUADQ-ARM-2025. ACUERDO A FACTURA-MANIFESTANDO QUE EL MATERIAL LLEGO COMPLETO SIN NOVEDAD

No siendo mas el motivo de la presente, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervienen.

No siendo mas el motivo de la presente, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervienen.

SS.RINCON BONILLA RICHAR SMITH
Almacenista Depósito Aduanero Ejército

MY.QUINTERO GONZALEZ WILLAM FERNANDO
Supervisor Contrato 043-SUADQ-ARM-2025.

RESTRINGIDO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES URBANAS

Al contestar, cite este número

RADIOGRAMA

Bogotá D.C, 08 de abril de 2026

DE : COEUR

PARA : BRLOG2

No **2026581010746453** MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP- COEUR - C3 - 81.1 X PERMÍTOME INFORMAR ESE COMANDO X PERSONAL COEUR ORGANIZADO 01-01-00 MANDO MY QUINTERO GONZÁLEZ WILLIAM FERNANDO CC 1022337152 CEL 3112886159 X SUPERVISOR CONTRATO 043 - SUADQ ARM-2025 X INICIA MARCHA TÁCTICA CARRETERA X 01 VEHÍCULO TIPO FURGÓN PLACA KOL-358 COLOR BLANCO X CONDUCTOR CIVIL JUAN ROBERTO ACOSTA DÍAZ CC 79612308 X 01 VEHÍCULO MAZDA 3 COLOR ROJO PLACA HHY-870 CONDUCTOR JOSÉ ORLANDO FORERO CARVAJAL CC 79461139 – CIVIL GERMAN AUGUSTO PUENTE ECHEVERRI CC 79749094 X REPRESENTANTE LEGAL HIGH PERFORMANCE DIESEL CORP X RUTA BOGOTÁ – FUERTE MILITAR TOLEMAIDA X RETORNO DÍA 0812:00HRSABR2026 X RUTA FUERTE MILITAR TOLEMAIDA – BOGOTÁ X ESCOLTA MILITAR COORDINADA BR13 X FIN REALIZAR ENTREGA MATERIAL CLASIFICADO BAABS2 X CR RAFAEL ANDRÉS TRIVIÑO BARRERA X COMANDANTE COEUR X

Coronel RAFAEL ANDRÉS TRIVIÑO BARRERA
Comandante Comando de Operaciones Especiales urbanas

Elaboró: SV. Pedro Guerrero
Suboficial Operaciones COEUR

Revisó: MY. Alexánder Henao
Oficial Operaciones COEUR

Vo. Bo: MY. Alexánder Henao
Oficial Operaciones COEUR

Calle 106 N°7- 80 – Cantón Militar Norte
Bogotá D.C.
www.ejercito.mil.co -coeur@ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES URBANAS

PATRIA HONOR LEALTAD

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026581010945783: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-COEUR

Fuerte Militar de Tolemaida. 08 de Abril de 2026

Señora Brigadier General
MARTHA ROCIO DAVID BASTIDAS
Comandante Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional
Dirección carrera 46 # 20C-79, Antigua Casa Logística
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe Técnico Pruebas al Material Contrato No. 043-SUADQ-ARM-2025

Con toda atención, me permito enviar a la Señora Brigadier General Comandante Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional, el informe de las pruebas técnicas realizadas al material del contrato No. 043-SUADQ-ARM-2025, cuyo objeto corresponde a la *"Adquisición de armamento y munición de varios calibres menos letal con destino al Ejército Nacional COEUR"*, efectuadas en las Instalaciones del Fuerte Militar de Tolemaida, contando con la Presencia del señor SV. Castro Montes Johanis Evaluador Técnico del Contrato, del señor ST. Naranjo Mesa Brandon Almacenista de Armamento Liviano, Municiones y Optrónicos BAABS2, del señor CP. Gutiérrez Herrera Andrés Inspector Delegado Material BAABS2, del señor José Orlando Forero Carvajal Representante Legal Importadora y Comercializadora RIBER SAS Apoderada Colombia HIGH PERFORMANCE DIESEL CORP, y del suscrito Supervisor del Contrato MY. Quintero Gonzalez William Fernando, para lo cual en cumplimiento a las normas técnicas del Ejército Nacional el contratista suministro sin costo alguno el material correspondiente para efectuar las pruebas así:

MATERIAL SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA SIN COSTO PARA EFECTUAR LAS PRUEBAS DE ACUERDO AL CONTRATO No. 043-SUADQ-ARM-2025

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	DOCUMENTO N° FACTURA	NÚMERO DE SERIE	CONTRATO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	MUNICIÓN DE GAS CS DE 37/38 MILÍMETROS	2026-043-A	SIN NÚMERO	043-SUADQ-ARM-2025	13	EA
2	GRANADA DE MANO GAS LACRIMÓGENO	2026-043-A	SIN NÚMERO	043-SUADQ-ARM-2025	3	EA
3	GRANADA HUMO VARIOS COLORES	2026-043-A	SIN NÚMERO	043-SUADQ-ARM-2025	4	EA
TOTAL					**20**	

Nuestro Compromiso es Colombia

HOJA DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Al contestar, cite este número Radicado No. 2026581010945783: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-COEUR

-CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM

De acuerdo a NTMD 0349

Tamaño de lote (Unidades)	Tamaño Muestra (Unidades)	Número de Aceptación	Número de Rechazo
151 - 500	5	0	1
501 - 1.200	8	0	1
1.201 - 10.000	13	0	1
10.001 - 35.000	20	1	2
35.001 - 500.000	32	1	2
500.001 o más	50	1	2

Tabla4. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos

CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD UNIDADES PRUEBAS
4.511 Unidades	13 Unidades

Registro Fotográfico



-GRANADA DE MANO GAS LACRIMOGENO

De acuerdo a NTMD 0030 A2

Tamaño de lote (Unidades)	Tamaño Muestra (Unidades)	Número de Aceptación	Número de Rechazo
51 - 150	2	0	1
151 - 500	3	0	1
501 - 3200	5	1	2
3201 - 35000	8	1	2
35001 o más	13	2	3

Tabla4. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos

CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD UNIDADES PRUEBAS
154 Unidades	03 Unidades

Registro Fotográfico



-GRANADA DE HUMO VARIOS COLORES

De acuerdo a NTMD 0305

Tamaño de lote (Unidades)	Tamaño Muestra (Unidades)	Número de Aceptación	Número de Rechazo
151 - 500	3	0	1
501 - 3200	5	0	1
3201 - 35000	8	1	2
35001 o más	13	1	2

Tabla4. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos

CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD UNIDADES PRUEBAS
154 Unidades	03 Unidades

Registro Fotográfico



Al contestar, cite este número Radicado No. 2026581010945783: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-COEUR

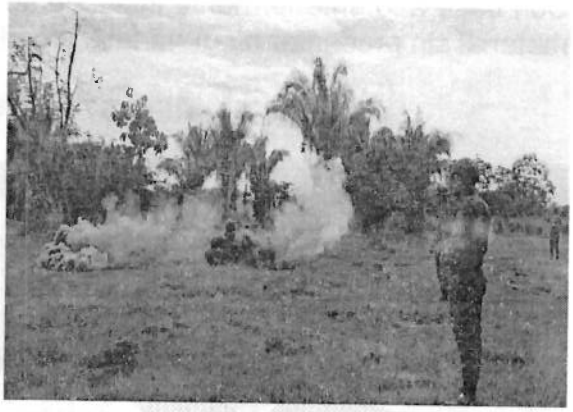
Con base a lo anteriormente indicado se efectúan las pruebas correspondientes al material sin presentar ninguna falla y/o alteraciones por parte de los elementos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Al contestar, cite este número Radicado No. 2026581010945783: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-COEUR













Respetuosamente,

Mayor. WILLIAM FERNANDO QUINTERO GONZALEZ
Supervisor del Contrato No. 043-SUADQ-ARM-2025

Vo Bo: SV. Johanis Castro
Evaluador Técnico Contrato No. 043-SUADQ-ARM-2025

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES URBANAS

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026581005323556: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-COEUR

Fuerte Militar de Tolemaida, 08 de Abril de 2026

Intervienen: MY. QUINTERO GONZALEZ WILLIAM FERNANDO
Supervisor del Contrato No. 043-SUADQ-ARM-2025
MY. CARDENAS TOBON LUISA
Ejecutivo y Segundo Comandante BAABS2 (E)
MY. CARDENAS TOBON LUISA
Oficial de Operaciones BAABS2 (E)
ST. NARANJO MESA BRANDON
Almacenista de Armamento Liviano, Municiones y Optrónicos
CP. GUTIERREZ HERRERA ANDRES
Inspector Delegado Material BAABS2
JOSE ORLANDO FORERO CARVAJAL
Representante Legal Importadora y Comercializadora RIBER SAS
Apoderada Colombia HIGH PERFORMANCE DIESEL CORP

Asunto: Acta de entrega del material llegado con guía aérea No No.MIA-2166155 con manifiesto N° 116575016766630 de fecha 5/03/2026 y nacionalizado mediante declaración de importación No 302026000431519-1 fecha 03/20/2026, correspondiente al Contrato No. 043-SUADQ-ARM-2025 que hace el Mayor Quintero Gonzalez William Supervisor del Contrato al señor Subteniente Naranjo Mesa Brandon Almacenista del Batallón de Abastecimiento No.2.

Al efecto se procedió así:

MATERIAL CON COSTO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	DOCUMENTO N° FACTURA	NUMERO DE SERIE	CONTRATO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	LANZADOR PARA MUNICIÓN MENOS LETAL CALIBRE 37/38	2026-043	LSK042 LSK043 LSK044 LSK045 LSK046 LSK047 LSK048 LSK049 LSK050 LSK051 LSK052 LSK053 LSK054 LSK055 LSK056 LSK057 LSK058 LSK059 LSK060 LSK061 LSK062 LSK063	043-SUADQ-ARM-2025	22	EA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	DOCUMENTO N° FACTURA	NUMERO DE SERIE	CONTRATO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
2	GRANADA ATURDIMIENTO	2026-043	F976296 F976297 F976298 F976299 F976300 F976301 F976302 F976303 F976304 F976305 F976306 F976307 F976308 F976309 F976310 F976311 F976312 F976313 F976314 F976315 F976316 F976317 F976318 F976319 F976320 F976321 F976322 F976323 F976324 F976325 F976326 F976327 F976328 F976329 F976330 F976331 F976332 F976333 F976334 F976335 F976336 F976337 F976338 F976339 F976340 F976341 F976342 F976343 F976344 F976345 F976346 F976347 F976348 F976349 F976350 F976351 F976352 F976353	043-SUADQ-ARM-2025	134	EA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	DOCUMENTO N° FACTURA	NUMERO DE SERIE	CONTRATO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
			F976354			
			F976355			
			F976356			
			F976357			
			F976358			
			F976359			
			F976360			
			F976361			
			F976362			
			F976363			
			F976364			
			F976365			
			F976366			
			F976367			
			F976368			
			F976369			
			F976370			
			F976371			
			F976372			
			F976373			
			F976374			
			F976375			
			F976376			
			F976377			
			F976378			
			F976379			
			F976380			
			F976381			
			F976382			
			F976383			
			F976384			
			F976385			
			F976386			
			F976387			
			F976388			
			F976389			
			F976390			
			F976391			
			F976392			
			F976393			
			F976394			
			F976395			
			F976396			
			F976397			
			F976398			
			F976399			
			F976400			
			F976401			
			F976402			
			F976403			
			F976404			
			F976405			
			F976406			
			F976407			
			F976408			
			F976409			
			F976410			
			F976411			

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	DOCUMENTO N° FACTURA	NUMERO DE SERIE	CONTRATO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
			F976412 F976413 F976414 F976415 F976416 F976417 F976418 F976419 F976420 F976421 F976422 F976423 F976424 F976425 F976426 F976427 F976428 F976429			
3	GRANADA HUMO VARIOS COLORES	2026-043	SIN NÚMERO	043-SUADQ-ARM-2025	154	EA
4	MUNICIÓN DE GAS CS DE 37/38 MILÍMETROS	2026-043	SIN NÚMERO	043-SUADQ-ARM-2025	4511	EA
5	GRANADA DE MANO GAS LACRIMÓGENO	2026-043	SIN NÚMERO	043-SUADQ-ARM-2025	154	EA

MATERIAL SIN COSTO PARA EFECTUAR LAS PRUEBAS DE ACUERDO AL CONTRATO No. 043-SUADQ-ARM-2025

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	DOCUMENTO N° FACTURA	NÚMERO DE SERIE	CONTRATO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	MUNICIÓN DE GAS CS DE 37/38 MILÍMETROS	2026-043-A	SIN NÚMERO	043-SUADQ-ARM-2025	13	EA
2	GRANADA DE MANO GAS LACRIMÓGENO	2026-043-A	SIN NÚMERO	043-SUADQ-ARM-2025	3	EA
3	GRANADA HUMO VARIOS COLORES	2026-043-A	SIN NÚMERO	043-SUADQ-ARM-2025	4	EA
	TOTAL				20	

No siendo otro el motivo de la presente se da por terminada y en ella firman los intervinientes

JOSE ORLANDO FORERO CARVAJAL
Representante Legal Importadora y Comercializadora RIBER SAS
Apoderada Colombia HIGH PERFORMANCE DIESEL CORP

CP. GUTIERREZ HERRERA ANDRES
Inspector Delegado Material BAABS2

ST. NARANJO MESA BRANDON
Almacenista de Armamento Liviano, Municiones y Optrónicos

MY. CARDENAS TOBON LUISA
Oficial de Operaciones BAABS2 (E)

MY. CARDENAS TOBON LUISA
Ejecutivo y Segundo Comandante BAABS2 (E)

MY. QUINTERO GONZALEZ WILLIAM FERNANDO
Supervisor Contrato No 043-SUADQ-ARM-2025

RESERVADO

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL BATALLON DE ABASTECIMIENTOS N° 2	ACTA DE RECEPCION DE MUNICIONES	Pág. 1 de 4 Código: FO-SECEJ-CEAYG-702 Versión: 1 Fecha de emisión: 2021-02-21

ACTA No: 0532886 / MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAABS2

ASUNTO : Recepción Material Armamento y Municiones

LUGAR Y FECHA : Nilo Cundinamarca 08 de Abril del 2026

MY. QUINTERO GONZALEZ WILLIAM
Supervisor Contrato CTO 043-SUADQ-ARM-2025
MY. CARDENAS TOBON LUISA
Ejecutivo y 2do Comandante BAABS2 (E)
MY. CARDENAS TOBON LUISA
Oficial de Operaciones BAABS2.
ST. NARANJO MESA BRANDON
Almacenista Armamento Liviano, Municiones y Optronicos BAABS2
CP. GUTIERREZ HERRERA ANDRES
Inspector Delegado Material BAABS2
SR. FORERO CARVAJAL JOSE
Delegado HIGH PERFORMANCE DIESEL CORP

RECEPCIÓN DE UN MATERIAL DE ARMAMENTO Y MUNICIONES QUE HACE EL ALMACEN DE ARMAMENTO Y MUNICIONES DEL BATALLON DE ABASTECIMIENTOS N°2 EN APOYO DIRECTO A LA INDUSTRIA HIGH PERFORMANCE DIESEL CORP, SEGUN CONTRATO 043/2025 CTO 043-SUADQ-ARM-2025, ACTA DE ENTREGA N°00525523/2026 DE FECHA 07 ABRIL DEL 2026, FACTURA N° 2026-043,2026-044 DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2026.

En la fecha se procedió con los siguientes resultados

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	DOCUMENTO N° FACTURA	NUMERO DE SERIE	CONTRATO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	LANZADOR PARA MUNICIÓN MENOS LETAL CALIBRE 37/38	2026-043	LSK042	043-SUADQ-ARM-2025	22	EA
			LSK043			
			LSK044			
			LSK045			
			LSK046			
			LSK047			
			LSK048			
			LSK049			
			LSK050			
			LSK051			
			LSK052			
			LSK053			
			LSK054			
			LSK055			
			LSK056			
			LSK057			
			LSK058			
			LSK059			
			LSK060			
			LSK061			
			LSK062			
			LSK063			

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	DOCUMENTO N° FACTURA	NUMERO DE SERIE	CONTRATO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
2	GRANADA ATURDIMIENTO	2026-043	F976296 F976297 F976298 F976299 F976300 F976301 F976302 F976303 F976304 F976305 F976306 F976307 F976308 F976309 F976310 F976311 F976312 F976313 F976314 F976315 F976316 F976317 F976318 F976319 F976320 F976321 F976322 F976323 F976324 F976325 F976326 F976327 F976328 F976329 F976330 F976331 F976332 F976333 F976334 F976335 F976336 F976337 F976338 F976339 F976340 F976341 F976342 F976343 F976344 F976345 F976346 F976347 F976348 F976349 F976350 F976351 F976352 F976353	043-SUADQ-ARM-2025	58	EA

05328816

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL BATALLON DE ABASTECIMIENTOS N° 2	ACTA DE RECEPCION DE MUNICIONES	Pág. 3 de 4 Código: FO-SECEJ-CEAYG-702 Versión: 1 Fecha de emisión: 2021-02-21

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	DOCUMENTO N° FACTURA	NUMERO DE SERIE	CONTRATO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	GRANADA ATURDIMIENTO	2026-043	F976354 F976355 F976356 F976357 F976358 F976359 F976360 F976361 F976362 F976363 F976364 F976365 F976366 F976367 F976368 F976369 F976370 F976371 F976372 F976373 F976374 F976375 F976376 F976377 F976378 F976379 F976380 F976381 F976382 F976383 F976384 F976385 F976386 F976387 F976388 F976389 F976390 F976391 F976392 F976393 F976394 F976395 F976396 F976397 F976398 F976399 F976400 F976401 F976402 F976403 F976404 F976405 F976406 F976407 F976408 F976409 F976410 F976411	043-SUADQ-ARM-2025	58	EA

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL BATALLON DE ABASTECIMIENTOS N° 2	ACTA DE RECEPCION DE MUNICIONES	Pàg. 4 de 4 Código: FO-SECEJ-CEAYG-702 Versión: 1 Fecha de emisión: 2021-02-21

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	DOCUMENTO N° FACTURA	NUMERO DE SERIE	CONTRATO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	GRANADA ATURDIMIENTO	2026-043	F976412 F976413 F976414 F976415 F976416 F976417 F976418 F976419 F976420 F976421 F976422 F976423 F976424 F976425 F976426 F976427 F976428 F976429	043-SUADQ-ARM-2025	18	EA
3	GRANADA HUMO VARIOS COLORES	2026-043	043-SUADQ-ARM-2025		154	EA
4	MUNICIÓN DE GAS CS DE 37/38 MILIMETROS	2026-043	043-SUADQ-ARM-2025		4511	EA
5	GRANADA DE MANO GAS LACRIMOGENO	2026-043	043-SUADQ-ARM-2025		151	EA

No siendo mas el motivo de la presente firman quienes Intervienen.

SR. FORERO CARVAJAL JOSE
Delegado HIGH PERFORMANCE DIESEL CORP

CP. GUTIERREZ HERRERA ANDRES
Inspector Delegado Material BAABS2

ST. NABANJO MESA BRANDON
Almacenista Armamento Liviano, Municiones y Optronicos BAABS2

MY. CARDENAS TOBON LUISA
Oficial de Operaciones BAABS2.

MY. CARDENAS TOBON LUISA
Ejecutivo y 2do Comandante BAABS2 (E)

MY. QUINTERO GONZALEZ WILLIAM
Supervisor Contrato CTO 043 SUADQ-ARM 2025

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES URBANAS

09 de Abril de 2026

Acta No **2026581005247106**

Lugar y fecha: Bogotá D.C. 09 de Abril de 2026

Intervienen: MY. QUINTERO GONZALEZ WILLIAM FERNANDO
Supervisor Contrato No. 043-SUADQ-ARM-2025
JOSE ORLANDO FORERO CARVAJAL
Representante Legal Importadora y Comercializadora RIBER SAS
Apoderado en Colombia de HIGH PERFORMANCE DIESEL CORP.

Asunto: TRATA DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 043-SUADQ-ARM-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO Y MUNICIÓN VARIOS CALIBRES MENOS LETAL CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL COEUR" CELEBRADO ENTRE MDN-EJÉRCITO NACIONAL Y HIGH PERFORMANCE DIESEL CORP CON APODERADO EN COLOMBIA POR EL SEÑOR JOSE ORLANDO FORERO CARVAJAL IDENTIFICADO CEDULA CIUDADANIA No. 79.461.139 BOGOTA DC.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN TOTAL DE SERVICIOS	
CONTRATO No.	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 043-SUADQ-ARM-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	15 de Agosto de 2025
No. CDP	15425 del 31 de enero de 2025
No. CRP	545525 del 26 de agosto de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO Y MUNICIÓN VARIOS CALIBRES MENOS LETAL CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL COEUR".
	CLÁUSULA TERCERA. - FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: EL M.D.N - Ejército Nacional - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES se compromete a cancelar el valor de resultante de la adjudicación excluida del IVA en la importación y todos los impuestos de ley que aplican de la siguiente forma así: **PAGO TOTAL:** Se realizará un pago total contra entrega total equivalente a la recepción de los bienes adquiridos, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente al recibo a satisfacción de los bienes y previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

FORMA DE PAGO	1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento legalización y ejecución del contrato resultante. 2. Elaboración, suscripción, y cargue del acta de inicio en la plataforma del SECOP II por parte del supervisor. 3. Informe del Supervisor del contrato. 4. Factura y/o cuenta de cobro. (Si es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016) 5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 7. Verificación por parte del MDN- Ejército Nacional del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social Integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley. 8. Acta de recibo a entera satisfacción de los Bienes, por parte MDN-Ejército Nacional. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el contratista, en la cual entre otros aspectos debe constar el cumplimiento de la cláusula de catalogación OTAN por parte del contratista (si aplica). **Nota 1**: En el evento de prórroga, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. **Nota 2:** Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 11 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1582 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el contratista probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, Dicho

	documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección. **Nota 3:** Procedimiento No.1: La factura electrónica debe ser enviada al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y en una nota dentro de la misma factura, deberá registrar la información como se indica a continuación (ejemplo): #$15-01-03-000;contrato 001suadqintr2024; correosupervisordelcontrato@buzonejercito.mil.co#$ (de la anterior nota, solamente debe cambiar el número de la orden de compra y/o contrato según aplique, si es a nivel dirección (DIADQ) o subdirección (SUADQ), el área según corresponda y el correo del supervisor del contrato (ÚNICAMENTE CORREO INSTITUCIONAL), que para el caso es un ejemplo; los caracteres #$ son obligatorios al inicio y al final de la nota), para la aprobación del supervisor mediante correo electrónico. Procedimiento No. 2: El proveedor de los bienes y/o servicios, enviará el archivo ZIP (el cual contiene archivo XLM y PDF y que descarga desde su facturador electrónico) al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co (ejemplo) 15-01-03-000;contrato001suadqarm2025;correosupervisordelcontrato@ejercito.mil.co (sin los caracteres especiales #$ del inicio y el final), el cuerpo del correo estará vacío y solo adjuntara archivó ZIP, tal como se indica al inicio de este parágrafo; lo anterior acorde a lo establecido en la CIRCULAR 2024129001772703 FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SIIF NACIÓN II, de fecha 05 de febrero de 2024, emitida por la DIRECCIÓN FINANCIERA EJÉRCITO y la guía Financiera 63 "Tramite para la recepción de documentos en el sistema validador de factura del SIIF NACION", de fecha 18 de marzo de 2024, emitida por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional. **Nota 4:** PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA (Solo aplica para empresas nacionales a extranjeras con sucursal en Colombia) 1. El supervisor del contrato debe tener usuario creado en el sistema SIIF NACIÓN MINHACIENDA por intermedio del cual se realiza la aprobación de facturas para el EJÉRCITO NACIONAL.

	2. El proveedor debe realizar el proceso descrito en el manual para proveedores y/o contratistas-tramites electrónicos a través de SIIF NACIÓN (F-01-14), para el cargue de facturas electrónicas en el sistema SIIF II, por el cual se hace el proceso de recepción y aceptación de facturación electrónica. 3. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de esta, teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica. 4. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección que corresponde para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago. 5. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO NOTA DEBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago. 6. La facturación deberá ser emitida por el proveedor con destino al NIT 800.130.632-4, Razón social EJÉRCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJÉRCITO 7. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos. **Nota 5:** el contratista deberá prever que en el momento del pago se dará cumplimiento (SI APLICA) al deducción de la tarifa del 0.5 por ciento de conformidad con el artículo 8 del Decreto 0175 de 14 de febrero de 2025, así como la demás retenciones a que haya lugar y según lo estipula el Estatuto Tributario Colombiano (artículos Articulo 368 Retefuente, Articulo 437-1 Reteiva y Articulo 519 Retención impuesto de timbre) y de igual forma si hay lugar a la aplicación de Retención de Industria y Comercio ICA- según lo estipula el Acuerdo 014 de 2014 Capitulo III "Retención de Industria y Comercio (Reté-ICA), articulo 91 y siguientes.

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026581005247106** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-COEUR-C5

	Nota 6: La Dirección de Adquisiciones, no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario. **Nota 7:** La Dirección de Adquisiciones cancelará el valor del contrato mediante transferencia bancaria, a la cuenta bancaria: Wells Fargo Bank, N.A. 420 Montgomery Street San Francisco, CA 94104, EE. UU TITULAR DE LA CUENTA: H.P.D. CORP N°. DE CUENTA: 8252112118 N°. DE RUTA: (Routing): 063107513 NÚMERO ABA: 121000248 CODIGO SWIFT: WFBIUS6S
CONTRATISTA	Señor JOSE ORLANDO FORERO CARVAJAL CC 79.461.139 de Bogotá DC, representante legal de la firma Importadora Comercializadora RIBER SAS NIT .900.115.612-7 quien actúa como apoderado de la firma HIGH PERFORMANCE DIESEL CORP con numero de documento de la corporación P99000108205.
SUPERVISOR	Mayor QUINTERO GONZALEZ WILLIAM FERNANDO Supervisor CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 043-SUADQ-ARM-2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	En dólares americanos por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES CON CERO CENTAVOS DE DÓLAR (USD 245.760,00) EXCLUIDO DEL IVA EN LA IMPORTACIÓN.
PLAZO DE EJECUCIÓN	**QUE DE ACUERDO A MODIFICATORIO N°. 004 DE (PRORROGA N°03) AL CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 043- SUADQ-ARM-2025 SUSCRITO ENTRE EL M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL Y HIGH PERFORMANCE DIESEL CORP CON APODERADO EN COLOMBIA POR EL SEÑOR JOSE ORLANDO FORERO CARVAJAL IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N°79.461.139 DE BOGOTÁ D.C. ES AMPLIADO EL PLAZO DE EJECUCCIÓN ASI:** El plazo de ejecución será hasta el día **10 de abril de 2026** previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
PLAZO DE VIGENCIA	2025

VALOR ADICIÓN	OMITIDO
FECHA PRORROGA	10 DE ABRIL DE 2026
VALOR FINAL CONTRATO	En Dólares americanos por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES CON CERO CENTAVOS DE DÓLAR (USD 245.760,00) EXCLUIDO DEL IVA EN LA IMPORTACIÓN.

Bogotá, D.C., el día 08 de Abril de 2025, se reunieron el señor: Mayor QUINTERO GONZALEZ WILLIAM FERNANDO CC 1.022.337.152 Bogota DC, en su calidad de Supervisor CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 043-SUADQ-ARM-2025 y el Señor JOSE ORLANDO FORERO CARVAJAL CC 79.461.139 de Bogotá DC, representante legal de la firma Importadora Comercializadora RIBER SAS NIT .900.115.612-7 quien actúa como apoderado de la firma HIGH PERFORMANCE DIESEL CORP con número de documento de la corporación P99000108205 en su calidad de contratista; con el fin de dejar constancia del recibo a satisfacción del objeto del contrato descrito en la cláusula primera y de conformidad con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.

A continuación, se describe de manera detallada los bienes así:

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS:

ENTREGA MATERIAL FACTURA No 2026-043 DE FECHA 08/03/2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	REF	COND	VALOR	VALOR TOTAL
1	MUNICIÓN DE GAS CS DE 37/38 MILÍMETROS	4.511	3233	NE	35,80 USD	161.493,80 USD
2	GRANADA DE MANO GAS LACRIMÓGENO	154	5230	NE	64,30 USD	9.902,20 USD
3	GRANADA ATURDIMIENTO	134	7290M	NE	68,15 USD	9.132,10 USD
4	GRANADA HUMO VARIOS COLORES	154	6210	NE	59,30 USD	9.132,20 USD
	TOTAL FOB					189.660,30 USD
	FREIGHT					656,00 USD
	INSURANCE					350,45 USD
	OTHER COSTS					225,25 USD
	TOTAL USD					190.892,00 USD

ENTREGA MATERIAL FACTURA No 2026-044 DE FECHA 08/03/2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	REF	COND	VALOR	VALOR TOTAL
1	LANZADOR PARA MUNICIÓN MENOS LETAL CALIBRE 37/38	22	L137-3	NE	2.417,32 USD	53.181,04 USD
	TOTAL FOB					53.181,04 USD
	FREIGHT					1.000,00 USD
	INSURANCE					306,96 USD
	OTHER COSTS					380,00 USD
	TOTAL USD					54.868,00 USD

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026581005247106** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-COEUR-C5

MATERIAL SIN COSTO (PARA SER EMPLEADO EN LAS PRUEBAS)

ENTREGA MATERIAL FACTURA No 2026-043-A DE FECHA 08/03/2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	COND	VALOR	VALOR TOTAL
1	MUNICIÓN DE GAS CS DE 37/38 MILÍMETROS	13	NE	20,00 USD	260,00 USD
2	GRANADA DE MANO GAS LACRIMÓGENO	3	NE	20,00 USD	60,00 USD
4	GRANADA HUMO VARIOS COLORES	4	NE	20,00 USD	80,00 USD
	TOTAL FOB				400,00 USD
	FREIGHT				30,30 USD
	INSURANCE				20,00 USD
	OTHER COSTS				20,00 USD
	TOTAL USD				470,30 USD

RELACIÓN DEL MATERIAL QUE TIENE SERIAL ASÍ:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	DOCUMENTO	NUMERO SERIE			CONTRATO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1	LANZADOR PARA MUNICIÓN MENOS LETAL CALIBRE 37/38	2026-043	LSK042	LSK049	LSK056	043-SUADQ-ARM-2025	22	EA
			LSK043	LSK050	LSK057			
			LSK044	LSK051	LSK058			
			LSK045	LSK052	LSK059			
			LSK046	LSK053	LSK060			
			LSK047	LSK054	LSK061			
			LSK048	LSK055	LSK062			
			TOTAL: 22		LSK063			

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	DOCUMENTO	NUMERO				CONTRATO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1	GRANADA ATURDIMIENTO	2026-043	F976296	F976329	F976362	F976395	043-SUADQ-ARM-2025	134	EA
			F976297	F976330	F976363	F976396			
			F976298	F976331	F976364	F976397			
			F976299	F976332	F976365	F976398			
			F976300	F976333	F976366	F976399			
			F976301	F976334	F976367	F976400			
			F976302	F976335	F976368	F976401			
			F976303	F976336	F976369	F976402			
			F976304	F976337	F976370	F976403			
			F976305	F976338	F976371	F976404			
			F976306	F976339	F976372	F976405			
			F976307	F976340	F976373	F976406			
			F976308	F976341	F976374	F976407			
			F976309	F976342	F976375	F976408			
			F976310	F976343	F976376	F976409			
			F976311	F976344	F976377	F976410			
			F976312	F976345	F976378	F976411			
			F976313	F976346	F976379	F976412			
			F976314	F976347	F976380	F976413			
			F976315	F976348	F976381	F976414			
			F976316	F976349	F976382	F976415			
			F976317	F976350	F976383	F976416			
			F976318	F976351	F976384	F976417			
			F976319	F976352	F976385	F976418			
			F976320	F976353	F976386	F976419			
			F976321	F976354	F976387	F976420			
			F976322	F976355	F976388	F976421			

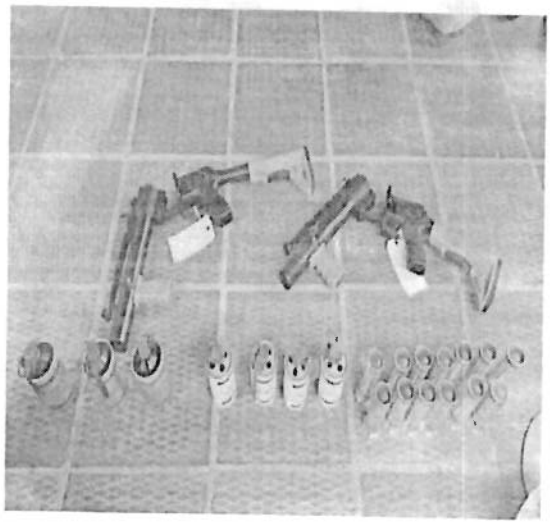
			F976323	F976356	F976389	F976422		
			F976324	F976357	F976390	F976423		
			F976325	F976358	F976391	F976424		
			F976326	F976359	F976392	F976425		
			F976327	F976360	F976393	F976426		
			F976328	F976361	F976394	F976427		
			TOTAL: 134			F976428		
						F976429		

BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	REF	COND	VALOR	VALOR TOTAL
1	MUNICIÓN DE GAS CS DE 37/38 MILÍMETROS	4.511	3233	NE	35,80 USD	161.493,80 USD
2	GRANADA DE MANO GAS LACRIMÓGENO	154	5230	NE	64,30 USD	9.902,20 USD
3	GRANADA ATURDIMIENTO	134	7290M	NE	68,15 USD	9.132,10 USD
4	GRANADA HUMO VARIOS COLORES	154	6210	NE	59,30 USD	9.132,20 USD
5	LANZADOR PARA MUNICIÓN MENOS LETAL CAL37/38	22	L137-3	NE	2.417,32 USD	53.181,04 USD
	TOTAL FOB					242, 841,34 USD
	FREIGHT					1.656,00 USD
	INSURANCE					657,41 USD
	OTHER COSTS					605,25 USD
	TOTAL USD					245.760,00 USD

REGISTRO FOTOGRÁFICO

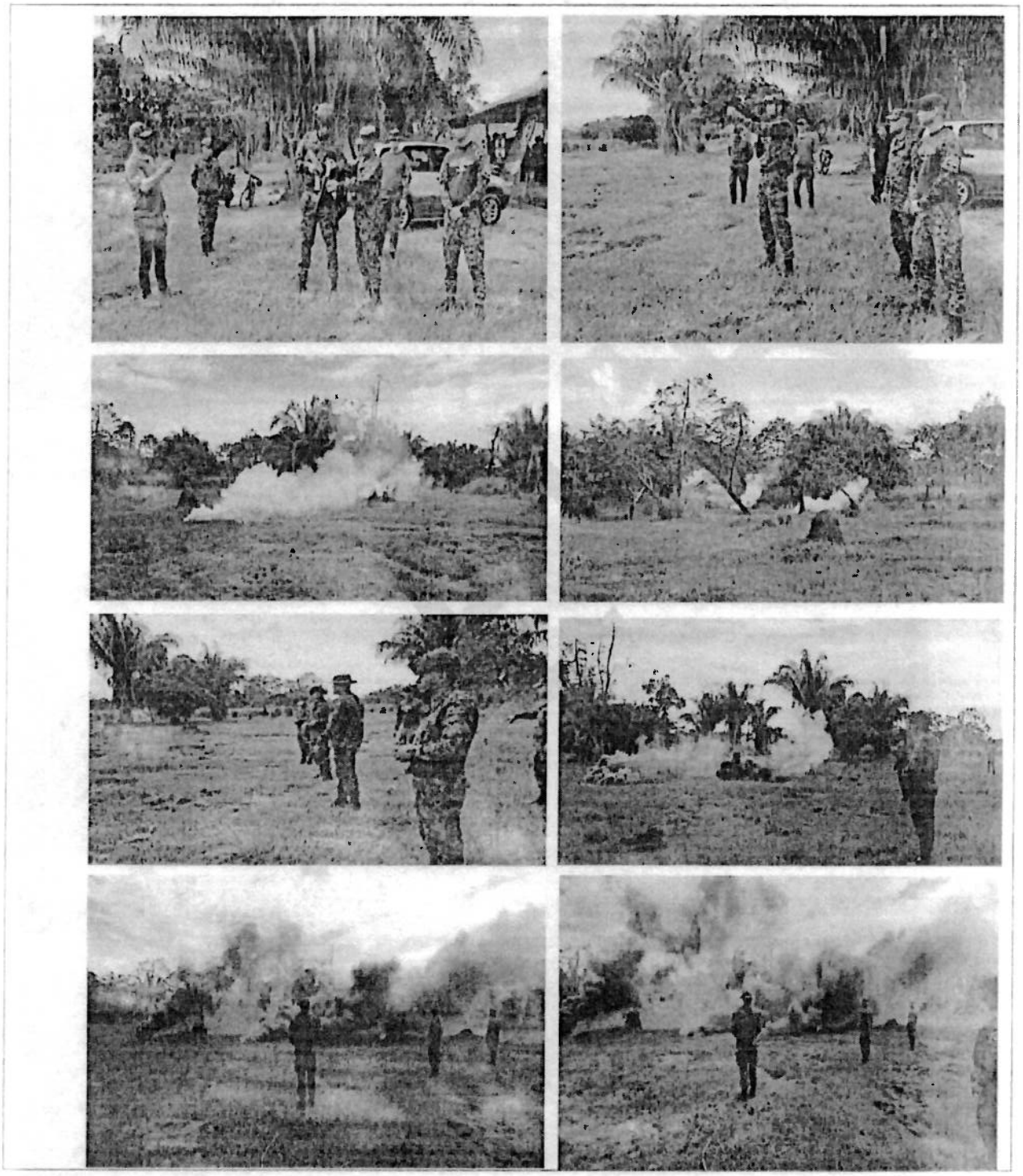
- El día 08 de Abril del 2026, mediante informe técnico radicado bajo el número 2026581010945783 de Fecha 08 de Abril del 2026 se realizan las pruebas al material al interior del Fuerte Militar de Tolemaida con presencia del Superior del Contrato, Evaluador Técnico, Almacenista del BAABS2, Inspector Delegado del Material del BAABS2 y del señor Contratista señor José Forero Carvajal Representante Legal

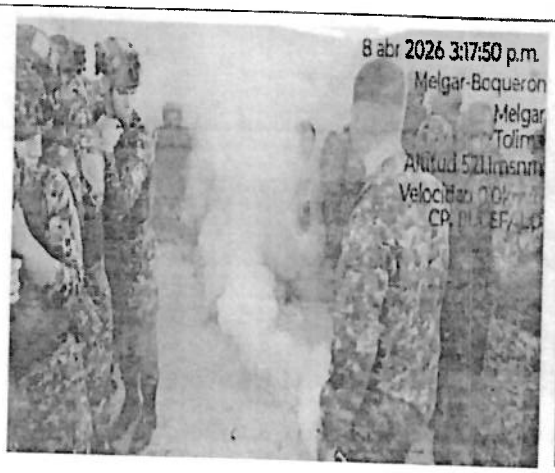


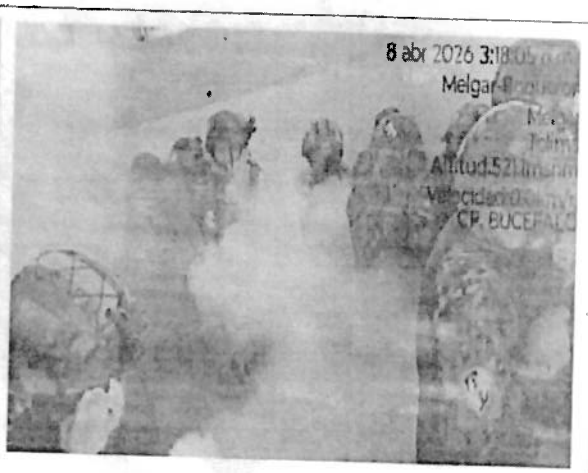


Al contestar, cite este número

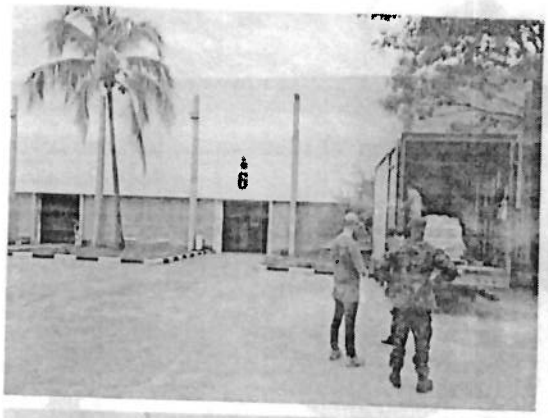
Radicado N° **2026581005247106** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-COEUR-C5







- Mediante Acta de entrega de Material bajo radicado No. 2026581005323556 de fecha 08 de Abril del 2026, el Suscrito Supervisor del Contrato hace la entrega del material al señor Subteniente Almacenista del Batallón de Abastecimiento No.2 (BAABS2).



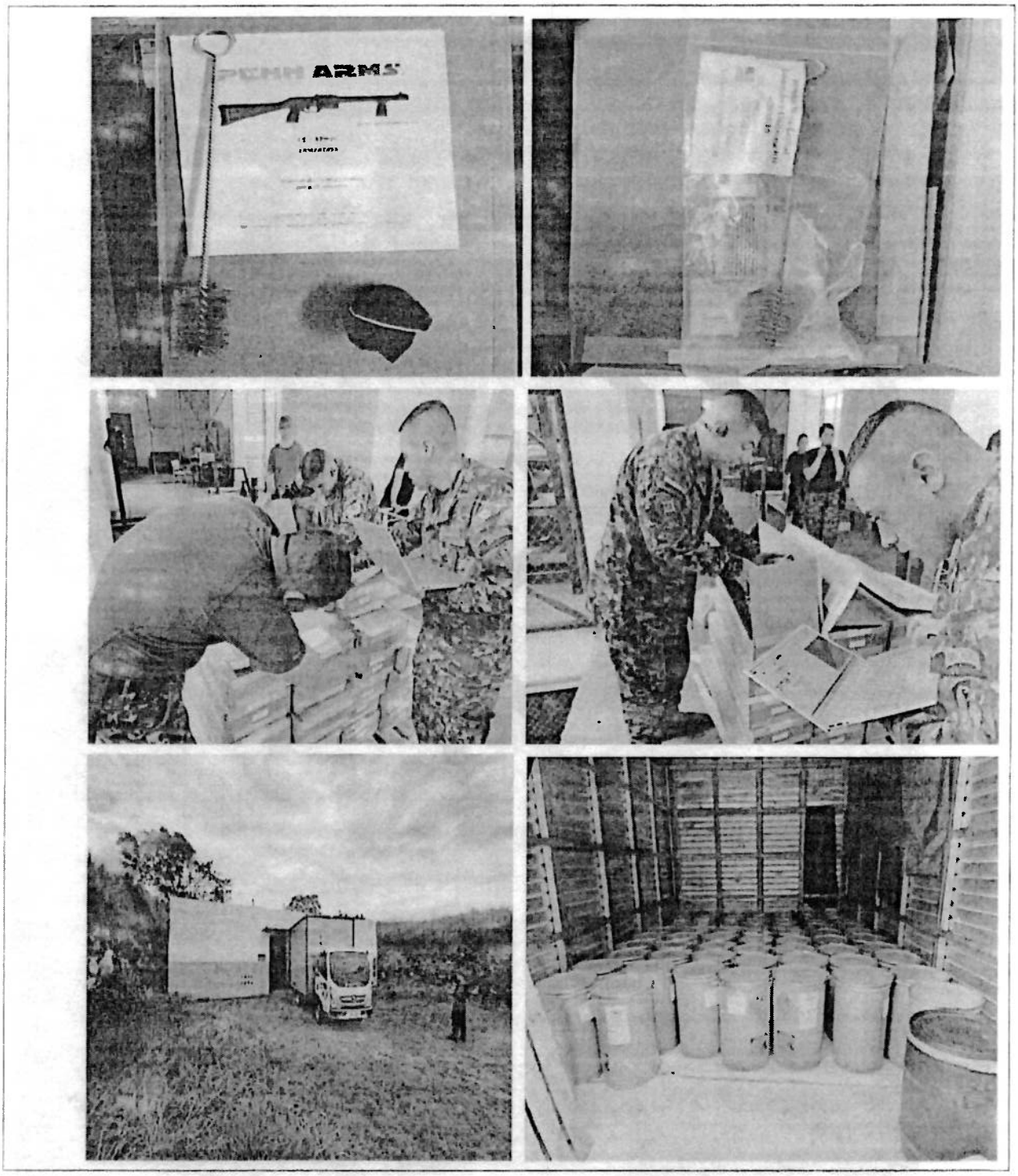


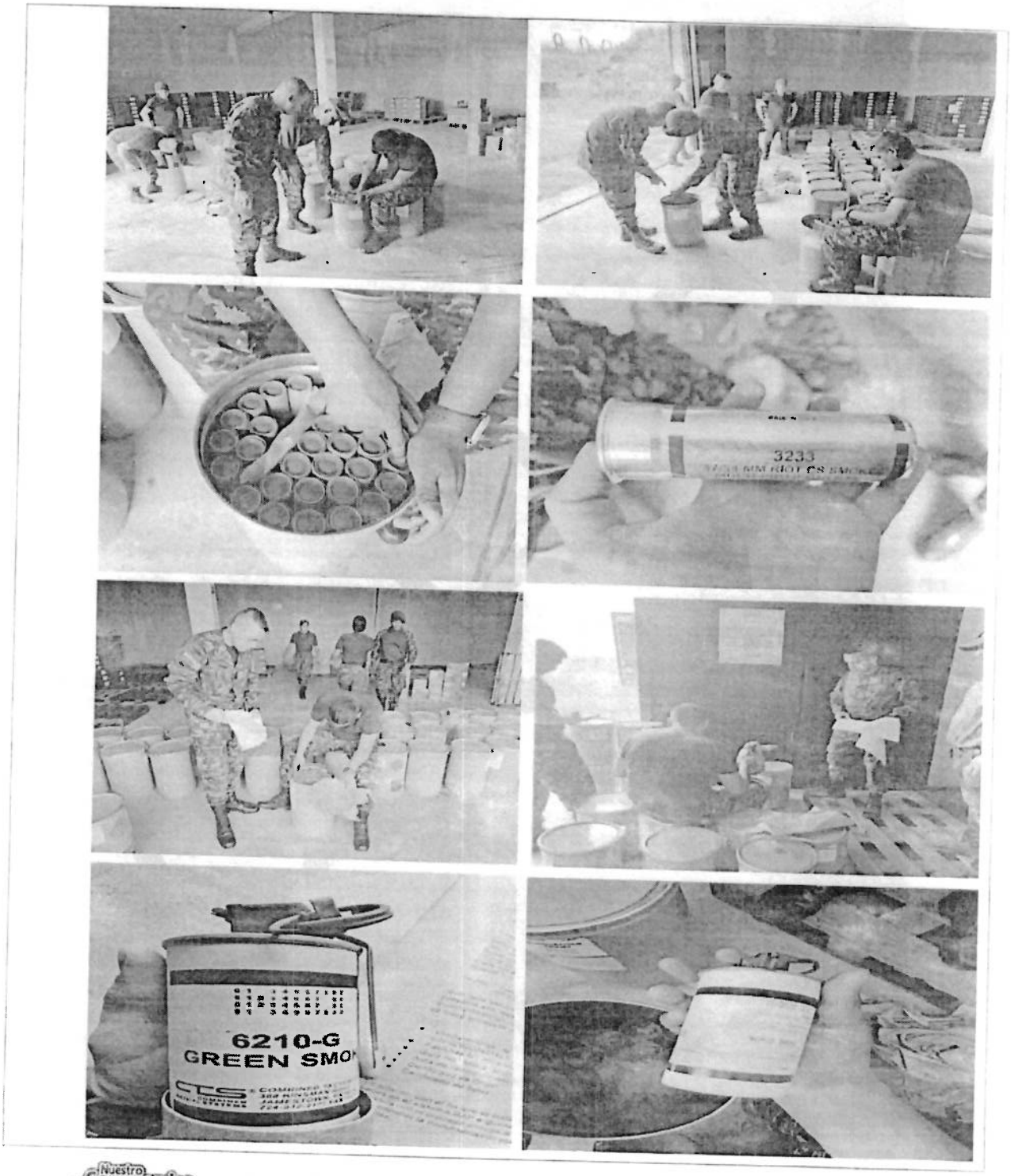




Al contestar, cite este número

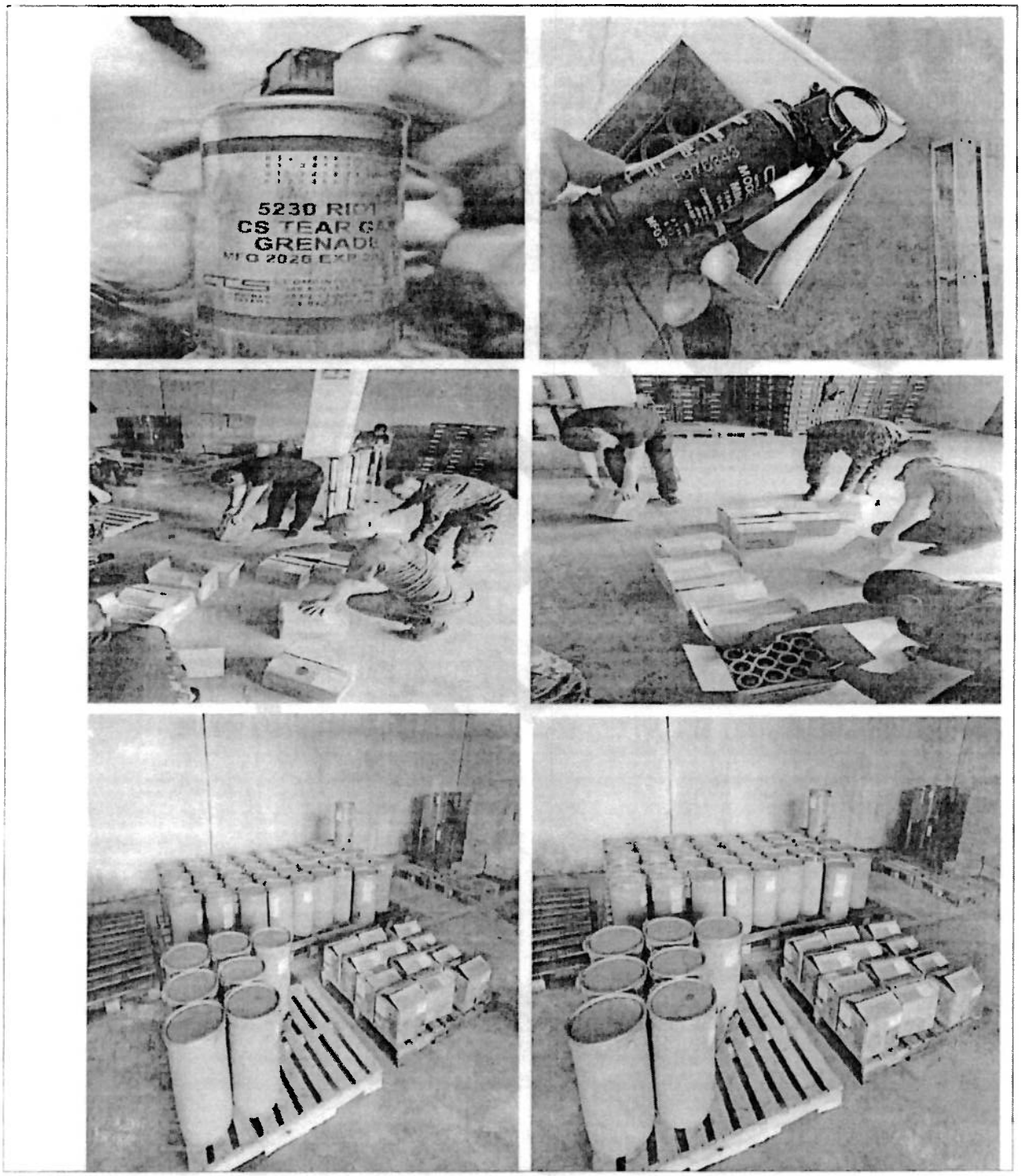
Radicado N° **2026581005247106** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-COEUR-C5




3233
6210-G
GREEN SMO

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026581005247106** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-COEUR-C5



CONSTANCIAS
El supervisor del contrato hace constar que los servicios contratados han sido entregados al Batallón de Abastecimiento No. 2 (BAABS2) con Acta de Entrega bajo radicado No. 2026581005323556 de Fecha 08/04/2026, quien a su vez emitió Acta de Recepción de material bajo radicado No. 05328816 de Fecha 08/04/2026.
ANEXOS
FACTURA No. 043 de Fecha 08/03/2026 (Con Costo) FACTURA No. 044 de Fecha 08/03/2026 (Con Costo) FACTURA No. 044-A de Fecha 08/03/2026 (Sin Costo) Certificado de pago de parafiscales
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

Firman,

JOSE ORLAND FORERO CARVAJAL
Representante Legal Imp rtadora y Comercializadora RIBER SAS
Apoderado en Colombia de HIGH PERFORMANCE DIESEL CORP.

MY. QUINTERO GONZALEZ WILLIAM FERNANDO
Supervisor Contrato No. 043-SUADQ-ARM-2025